

Topónimos menores en documentos burgaleses¹

Hermógenes Perdigueru Villarreal

DOI: 10.2436/15.8040.01.140

Resumen

Aunque no resulta fácil contar con documentación antigua sobre topónimos menores, los Becerros de Valpuesta, recientemente revisados y editados, recogen topónimos medievales del occidente alavés y del noreste de la provincia de Burgos, cuya interpretación revisamos y contrastamos con protocolos notariales, con mapas topográficos de la zona y con nombres de lugar semejantes de otras áreas. Esto nos permite relacionar topónimos como el actual *Villalambriús* y los formas valpostanas de *Uilla Lumnos*, *Uilla Luminoso*, determinar topónimos de origen vasco como *Govía* y *Orrundia* o bien la difusión de nombres de lugar con un elemento común de origen prerromano como *Moruta*, *Moreda*, *Peñamora*, *Almora/Armora*, *Almorueco*. Nos planteamos, en cambio, las explicaciones dadas sobre un origen euskérico en topónimos burgaleses actuales como *Froncea* a partir de documentos de Oña, San Millán y de Oca, y con ello que algunas interpretaciones se apoyen, como señaló Villar, más en ideas previas sobre la historia de un lugar que en criterios lingüísticos.

Introducción

Nadie pone en duda que proporciona una gran ayuda para el estudio lingüístico de los nombres de lugar el contar con información sobre las formas antiguas de un topónimo actual. En ocasiones, la documentación puede confundirnos; pero, por lo general, la información documental de un nombre de lugar delimita y orienta sus interpretaciones. Así ocurre, por ejemplo, con el actual Villarcayo, procedente del latín *villa Arcadius* ‘villa de Arcadio’, tomado de un antropónimo, supuesto propietario de la *villa* en la época hispanorromana. Sin embargo, la documentación nos indica que en el siglo X aparece como *Fonte Arcayo* y en documentos de Oña de 1010 se dice *Fonte Archaio*; es en el *Libro Becerro de las Behetrías*, del siglo XIV, donde se da cuenta de *Villa Arcayo* (BB, 444v) a finales del siglo XI.

Por eso, hemos de reconocer, tal y como dice Nieves Sánchez (1986, 151) que una de las “bases fundamentales de un estudio toponímico es, sin duda, la búsqueda de documentación antigua” y cuanto más antigua sea, en principio, mejor nos puede orientar. En este aspecto las fuentes romanas representan una ayuda inestimable para explicar, por ejemplo, el origen de Briviesca, que normalmente se relaciona con la ciudad romana de *Virovesca*, citada por Plinio (III, 27). El nombre latino *Virovesca* daría *Birbiesca*, pasando posteriormente a *Briviesca* tras el cambio de la *r*. A su vez, el nombre latino *Virovesca* procede de la voz céltica *Virovia*, según Corominas (1972, II, 272), que daría luego *Burueva* y finalmente la forma actual *Bureba*. Esta información se ve complementada por otras variantes citadas por diversos autores apoyándose en la documentación de Plinio y Ptolomeo, entre ellas: *Verovesca*, *Viruesca*, *Viridubesca*, *Vuruesca* y *Burbesca*.

Desgraciadamente, en el caso de los llamados topónimos menores no resulta fácil dar con documentación histórica y es muy escasa la información disponible para épocas anteriores a la Edad Media. Ante esto, la documentación medieval adquiere en la toponimia menor la importancia que la documentación romana tiene en relación con la toponimia mayor.

¹ Trabajo realizado con ayuda del proyecto FFI2009-10494 «Corpus léxico en relaciones de bienes», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I.

Vamos a analizar aquí algunos de los topónimos de una área situada en la parte noreste de la provincia de Burgos y en la zona occidental de Álava y que son citados en los documentos de Valpuesta, los cuales constituyen unas de las primeras fuentes del romance escrito peninsular. El objetivo es, por un lado, determinar la validez de las explicaciones dadas ya sobre algunos de estos nombres de lugar y analizar otros topónimos menores no estudiados de estos documentos y, por otro lado, contrastar las variantes de estas fuentes documentales medievales con la información cartográfica actual (MTN25) y otras fuentes, como pueden ser los protocolos notariales de Losa y Valle de Mena, zonas cercanas a Valpuesta. El interés de esta área se halla en su proximidad con una zona euzkaldún o vascoparlante, en la influencia de esta lengua en el romance (y viceversa) y en los vestigios de esta lengua en la toponimia menor, tema que ocasiona, a veces, fuertes controversias.

1. Variación toponímica en los documentos de Valpuesta

Los Becerros Gótico y Galicano de Valpuesta, conocidos hasta la última edición de Ruiz Asencio, Ruiz Albi y Herrero Jiménez (2010) como Cartularios² de Valpuesta, contienen varios topónimos del Valle de Valdegovía. Algunos de los topónimos recogidos en el documento Gótico del año 804 –conocido como carta fundacional– fueron identificados por Cantera Burgos (1943/2000) y correspondían, por lo general, a poblaciones. Varias de estas poblaciones son, en la actualidad, despoblados o meros parajes, motivo por el cual hoy podemos considerarlos como nombres de lugar menores. Del Becerro Gótico dice Ruiz de Loizaga (2005)³ que:

Este códice no sólo es rico en vocablos romances y en ofrecer testimonios de su evolución, [...] sino también en presentar la variada toponimia de la zona. Desde sus primeras páginas aparecen las localidades de Foz de Busto (hoy Yugadera), Mioma, Peña Rubia, Pinedo, Zambrana, Vallejo, Buezo, Cancelana, Savanaria (Savanera), Villaseca (junto a Tuesta), Losa... y hace referencias a los ríos Flumecillo (Omeçillo) y Horone (Oroncillo).

La reciente edición de los Becerros reordena la arbitraria encuadernación del códice, que intercala los cuadernos visigóticos y carolingios e inserta fragmentos en cuadernos con los que no tiene relación (cf. Ruiz Asencio et alii, 2010, 27); además, presenta la ventaja de relacionar la copia del Galicano (a. 1236) con aquellos documentos del Gótico (117 folios de los siglos IX-XI) que sirvieron de original.

Esta nueva ordenación de los textos y documentos, por un lado, facilita la comprobación de las variantes de un nombre de lugar y, por otro, permite ver cómo se alteran, se amplían o se añaden algunos topónimos al realizar la copia en el siglo XIII. Así, por ejemplo, la pequeña localidad alavesa cercana a Valpuesta es denominada en el Becerro Gótico *Meuma* y otra burgalesa *Lausa*, mientras que en el Galicano aparecen tal y como son conocidas en la actualidad: *Mioma* y *Losa*. El pequeño río Omeçillo del valle de Valdegovía es citado como *Flumenzello* y *Flumenciello* respectivamente; el vallecillo de *Fonte Cassizeto* se convierte en el Galicano en *Fonte Carsecedo*, *Fraxcino de Rranta* en *Frexno de Reanta* y el valle de *Gaubea* en *Gouie*. Parece lógico que las variantes del documento del siglo XIII adquieran formas más romances, como sucede claramente con *Calzata* que pasa a *La Calçada*. Lo

² Solamente el Galicano se puede considerar propiamente como un cartulario. Para más detalles, ver edición y estudio citados.

³ Este escrito que ha sido criticado duramente por Javier Onandía Fuentes (2011) en *el Correo Vasco*

curioso es que este documento galicano resulta ser una latinización del texto gótico, pero sucede que esta latinización no se observa en los topónimos, excepción hecha del empleo de las formas correspondientes a los distintos casos del latín en determinados topónimos:

ad **Cancellata** /
 sque **Cancellatam**, de **Cancellata** usque ad **Fontem Sombranam**

Reproducimos los textos para que se pueda comprobar lo que decimos y también con el fin de que se observe cómo, al copiar un documento, se incorporan nombres de lugar que no aparecen en el original, como sucede aquí con *Foz de Busto* y *Pinna Rubea*.

Ego, Ihoannes episcopus, sic ueni in locum que uocitant **Ualle Conposita** et inueni ibi *eglesia* deserta uocabulo *Sancte Marie Uirginis* et feci ibi fita sub regimine domno Adefonso, principe **Obetau**, et construxi uel confirmabi ipsa *eglesia* in ipso loco et feci ibi presuras cum meos gasalianes mecum comorantes, id est, *illorum terminum* de **Meuma** usque collatu de **Pineto** et per **Sum Penna** usque ad **Uilla Alta**; et de alia parte de illo molare usque ad **Cancellata** et ex inde ad *Sancti Emeteri* et Celedoni ipsta calzata qui pergit ad ualle de **Gaubea** et suos molinos in flumine **Flumenzello**, cum montibus et fontibus / (f. 74r) uel padulibus, ingressum uel regressum. Et ex inde in alio loco que uocitant **Lausa**, nomine **Fraxcino, de Rranta** usque ad eraz et *Sancta Marie*, subtus carraria, usque ad uallilio de **Fonte Cassizeto**, et inde usque ad **calzata** cum suos montes et suas fontes uel padulibus, totum ad integrum. (*B. Becerro Gótico*, ff. 73v-76v. *Escribas VII y VI2*)

Ego, Iohannes episcopus, sic ueni in locum qui uocatur **Vallis Posita** et inueni ibi *ecclesiam* desertam uocabulo *Sancte Marie Uirginis* et feci ibi confictam sub regimine domini Aldefonsi principis **Oueti** / (f. 14v) et construxi uel confirmaui ipsam *ecclesiam* in ipso loco et feci ibi presuras cum meis gasalianibus mecum comorantibus, id est, *illorum terminorum* de **Mioma** usque ad collem de **Pineto** et per **sumam Pinnam** usque ad **Uillam Altam**; et de alia parte, de illo molari usque **Cancellatam**, de **Cancellata** usque ad **Fontem Sombranam**, et de Fonte Sombrana usque ad **Foz de Busto**, de Foz de Busto usque ad Pinnam Rubeam, et de **Pinna Rubea** usque ad *Sanctum Christoforum*, de *Sancto Christoforo* usque ad *Sanctum Emeterium* et Celedonium, et per calciatam que pergit ad Uallem **Gouie**, cum molendinis in **Flumenciello**, cum montibus et fontibus et paludibus, cum ingressu et regressu, et exinde in alio loco qui uocatur **Losa** nomine **Frexno de Reanta** usque ad *Sanctam Mariam* subtus carrera usque ad Uallelium de **Fonte Carsecedo**, et exinde usque a **La Calçada**, cum suis montibus et fontibus et paludibus totum ad integrum. (*E. Becerro Galicano*, ff. 14r-15v., de B)

Es cierto que en estos fragmentos aparece una única forma de la actual localidad alavesa de Pinedo: *Pineto* y así aparece también en los documentos 47 y 170. La variante *Pinedo* (documentos 114, 126, 143 y 178) se halla tanto en el Becerro Gótico como en el Galicano; esto podría indicarnos que en las copias se respeta la forma del original, dada la importancia que tenía para los intereses monacales identificar de manera precisa los llamados bienes raíces. Lo mismo sucede con el citado río Omecillo, que aparece como *Flumicelo* en los textos Gótico y Galicano del doc. 122, *Flumienciello* en los textos del número 151, *Flumenciello* en el 154 y *Fluminciello* las cuatro veces que aparece en los textos del documento 174.

2. Villas y términos de Valpuesta

En el año 2001 Ranz Yubero y López de los Mozos realizaron un estudio sobre los topónimos de la citada carta fundacional de Valpuesta con el objetivo de determinar sus significados y, en ocasiones, su procedencia, aunque a la hora de explicarlos no siempre tienen en cuenta otras variantes de estos topónimos presentes en los documentos valpostanos. Aciertan al señalar que *Carsecedo* procede del latín *caricētu*, derivado de CAREX, -ICI ‘carrizo’ (+sufijo

-*etu colectivo/ abundancial*), explicación dada por Nieto (1997) para Carcedo de Burgos, ya que encontramos “ualleio de Fonte Carcedo” en el documento 2D del Becerro Galicano y las variantes *Karsicedo* y *Charssecedo* en los dos textos del Gótico (2B y C) escritos por los escribas V10 y V6 respectivamente.⁴ La forma *Carreizeto* que citan Ranz Yubero y López de los Mozos (2001) como variante es interpretada por los paleógrafos de esta última edición que hemos manejado de los Becerros como *Casscizeto* (doc. 1B), lo cual nos llevaría a plantear el problema (que no vamos a tratar aquí) de las distintas lecturas de estos documentos.

Disentimos, en cambio, de la explicación dada por estos autores de *Ciella Formale* interpretado como ‘granero de fuertes muros’ a partir de *ciella* (posteriormente *cilla*) derivado del latín *cĕlla* ‘habitación pequeña’ ‘granero, almacén, silo’ y de *forma* ‘muro’. Este topónimo se encuentra también en otros textos del Becerro Gótico, escritos por distintos escribas (los ya citados V10 y V6) y en la copia del documento 2B, C y D hecha en el Galicano. Si leemos detenidamente el texto en que aparecen, que se cita a continuación, podemos ver que se trata de una donación de tres villas en la zona de La Losa, cercana comarca burgalesa al Norte de Valpueda. Los mencionados editores de los Becerros, Ruiz Asensio *et alii* (2010, 165), en la reseña identifican los nombres de Ciella Formale, Uilla Luminoso (Lumnos) y Frexno con las villas de Ciellaformal, Villalambrús y Fresno, apoyándose, quizás, en el trabajo ya señalado de F. Cantera Burgos⁵ (1943/2000).

Super hec adicio in loco que uocitant Losa **ciella formale** cum suis terminis et suis directis, et **Uilla Luminoso** cum suis directis, et **Fresno** cum terminis nominatis, de **Reiianta** usque ad *Sanctam Mariam*, subtus carrera usque ad uallilium de fonte Karsizedo, et de inde usque ad Calzada cum suis montibus et fontibus uel paludibus, totum ad integrum. (2B)

Super aditjo in loco quem uocitant Losa ciella formal cum suis terminis et suis directis, et **Uilla Lumnos** cum suis directis, et Fresno cum terminis nominatis, de **Reianta** usque ad Portum, subtus carrera usque ad uallejo de Fonte Charssecedo, et deinde usque ad Calçadam cum suis montibus et fontibus et paludibus, totum ad integrum. (2C)

Super addictio in loco qui uocitatur Losa **ciella formal** cum suis terminis et suis directis, et **Villam Lumpnos** cum suis directis, et **Frexno** cum terminis nominatis, de **Reanta** usque ad *Sanctam Mariam*, subtus carrera usque ad ualleio de Fonte Carcedo (2 D)

Las dos últimas localidades se encuentran, en efecto, entre Villalba de Losa y San Martín de Losa y muy cerca de Rianta, que en este mismo documento se menciona como *Reiianta*, *Reianta* y *Reanta*. Rianta figura en el último MTN25-111-I como un término o un pago, sin restos de poblamiento; pero no hemos encontrado Ciellaformal, término que posiblemente corresponda a un despoblado no lejos de las actuales villas señaladas de Fresno y Villambrús.

Podemos relacionar *Ciellaformal* con el nombre de lugar *Río de Ciela*, que encontramos en dos documentos de Valpueda (151B, C y 154B, C). Ruiz de Loizaga (1994, 279) identifica este nombre con el actual arroyo de San Martín que desemboca en Villanueva en el actual Omecillo. Sin embargo, es preciso leer detenidamente el contexto de los documentos en que encontramos este topónimo:

in maçanare super carrera qui pergit ad **rio de Ciela** et ad *Sancti Martini*, iuxta casa de Egia Nunu (146B)

in maçanare super carrera que pergit ad rio de Ciela et ad *Sanctum Martinium (sic)*, iuxta casam de Egia Nunu de Maçanare (146C)

⁴ Según nos indican los editores (p. 165), el texto 2C, del escriba V6, es el que copia Rodrigo Pérez de Valdivielso en el Becerro Galicano en el siglo XIII; por lo tanto, este copista convierte la variante *Charssecedo* en *Carcedo*.

⁵ Hemos consultado el artículo de este autor al que remiten los editores “para la localización de los topónimos del documento” (2010, 166), pero no hemos encontrado mención alguna a estos nombres de lugar.

*et al<i>os solares in uilla que dicitur **Riuo de Ciela**, in territorio de Uilla Noua <de Flumenciolo>, cum sua era et orto (154B)*

et alia solaria in uilla que dicitur Riuo de Ciela, in territorio de Uilla Noua de Flumenciolo, cum sua era et orto (154C)

En el caso del documento 146, podría pensarse que, en efecto, se trata de un hidrónimo como límite del manzanal; sin embargo, en el documento 154, vemos que se habla claramente de la villa Río de Ciela, perteneciente a Villanueva, y que no se trata de un río. Además, entre los firmantes del documento se cita a un tal Vela de Villa de Ceia o Cela: “Vela de Riuo de Ceia t. (154B), Vela de Riuo de Cela t. (154C)” para diferenciarlos de otros testigos con el mismo nombre.

Dada la diferente localización, esta villa de Río de Ciela localizada en Villanueva es distinta de Ciellaformal que se encuentra en la zona de Losa, si bien Ciela y Ciella pueden ser consideradas como variantes antiguas del actual *cilla* (‘renta diezmal’ y ‘casa donde se recogían los granos’), procedente del lat. *cella* ‘despensa, dormitorio, hueco’. La forma *Ciella* la encontramos hoy como topónimo de varios lugares de la provincia de Burgos: existe hoy una pequeña población en el Valle de Mena llamada Ciella, comunicada con los pueblos de Losa por la carretera BU-550; en un documento notarial del año 1616 (AHPBu: sing. 10705/2, f. 178v) aparece Ciella como término del pueblo de Campillo, al oeste del Valle de Mena; al norte del pueblo de Sedano se halla el dolmen de Ciella y en el término municipal de Valdeande, a 13 Kms de Clunia, al Sur de la provincia, se halla la villa romana de Ciella, en cuyas “cercanías se levantó un monasterio dedicado a Santa María de Cela”.⁶

Desde un punto de vista filológico no es suficiente con identificar y localizar hoy adecuadamente un topónimo antiguo; es necesario, también, analizar la posible conexión entre el nombre antiguo y el moderno. En relación con esto, podemos aceptar que el actual Villalambrés viene a coincidir en el espacio con el nombre de los documentos de *Uilla Luminoso* con sus variantes *Uilla Lumnos* y *Uillam Lumpnos*, si bien Ranz Yubero y López de los Mozos (2000, 119-120) consideran estas variantes como un topónimo diferente de Villa Luminoso. Sin embargo, estas formas se explican bien a partir del derivado del latín LŪMEN, -ĪNIS ‘luz’, cuya primera documentación (1065) es como nombre propio: Lumne⁷ y después pasaría a *lumbre*. Y la forma *-lambrús* procedería del ant. *lumbroso* ‘luminoso’, si bien resulta discutible el cambio vocálico de u > a, (salvo que pensemos en un proceso de asimilación por influencia del primer elemento: *villa-*) y el cierre de la vocal -ó- tónica en > -ú-.

Muchos de los topónimos que hemos venido comentando corresponden a donaciones y compraventas posteriores a la fundación de la diócesis de Valpuesta por Alfonso II. Al fundar esta diócesis las propiedades dadas al obispo Juan apenas si superaban los términos actuales de Valpuesta. El MTN25, 111-III nos permite identificar algunos de los topónimos menores citados en el documento fundacional.

Dono etjam huic prefate ecclesie proprios terminos de Orrundia usque ad Fontem Sauanaria, et de Fonte Sauanaria usque ad Molares; de Molares usque ad Rodil; de Rodil usque ad Pennilla; de alia parte usque ad Cancellatam, de Cancellata usque ad Fontem Sombrana, de Fonte Sombrana usque ad Foz de Uusto, (doc. 2C)

⁶ Cf. <http://www.cluniasulpicia.org/6entorno/ciella/ciella.htm>. En estos casos es habitual relacionar el topónimo con su propietario; así, en esta página de Internet se afirma “de uno de sus antiguos propietarios, Cayo Cauténico, se conserva su estela funeraria” y en Wikipedia se explica como ‘ciudad de Gella’.

⁷ Cf. *DECH*, s. v. Lumbre.

Ruiz de Loizaga (1994, 267) relaciona *Orrundia* con el término situado entre Pinedo y Valpuesta llamado *Mandurria*, aunque Javier Onaindia (2011) disiente y menciona como posible explicación el antropónimo vasco Sancho Ortiz de Orruno. Este mismo topónimo de probable filiación vasca lo encuentra Nieves Sánchez (1986, 337) en el condado de Treviño, donde también se documentan las variantes *Orundia* y *Urrundia*.

El siguiente topónimo del documento es *Fonte Savanaria*, que corresponde a la actual *Fuente Sabanera* en las cercanías de Mioma (Álava) tal y como indica Ruiz de Loizaga (1994, 265) y aparece en el correspondiente plano del MTN25, 111-III al Noreste de Valpuesta. Ranz Yubero y López de los Mozos (2000, 112) indican que «tal vez se trate de un antropónimo emparentado con Saviñán. Otra posibilidad es que se trate de una grafía equivocada de *fontem Sombrana*».

Nosotros consideramos, en cambio, que este nombre de lugar no procede de dicho antropónimo, ya que la evolución hubiera sido distinta, sino que es un derivado del latín *sabana* ‘paño de lienzo’, salvo que se encuentre alguna relación con el euskera; además, el único cambio que ha sufrido el topónimo ha sido el del sufijo pasando de *-aria* > *-era*, al igual que otras palabras comunes. Creemos que tampoco se ha de pensar que *Sabanera* sea una variante de *Sombrana*, que tiene un sufijo diferente (*-ana*), tal y como apuntan los citados autores; además hay que tener en cuenta que el escriba sitúa este topónimo «de alía parte», expresión que interpretamos nosotros como la otra vertiente que da a Valpuesta, donde hoy encontramos, en el MTN25, el término *Sembrana* y el *Manantial de los Canónigos* en una ladera orientada al Norte, es decir, en la umbría. En definitiva lo que aparece en el documento no son villas sino tierras sin dueño que el Obispo Juan tomó o «hizo presura con sus gasalíanas» en torno a Valpuesta, utilizando, como veremos seguidamente, las cumbres como punto de referencia: Molares, a la derecha y Rodil, a la izquierda.

El lugar llamado *Molares* (variantes *molare*, *molari*) podría corresponder al alto de Los Morales que se halla cerca de Caranca (Álava) tras Peña Rubia, forma que podría explicarse como resultado de metátesis l/r o por un simple error cartográfico. Sin embargo, según el MTN 25, 111-III, entre los actuales *Sembrana* y *Sabanera*, se halla el *Alto el Raso* (1051m de altitud); a continuación, y en dirección a Los Morales, se encuentra *La Jugadera* (1025 m), lugar que Ruiz Loizaga (1994, 265) llama *Yugadera* y que, en su opinión, corresponde al topónimo de los Becerros llamado *Foz de Busto*.⁸ En el MTN25 se puede observar por las isolíneas que estos y otros cerros cercanos de altitud semejante tienen una cima plana. El *DECH* (s. v. moler) indica una acepción de *muela* como ‘cerro escarpado y con cima plana’. En otra ocasión (Perdiguero, 2010) ya señalamos que la citada acepción del *DECH* corresponde perfectamente a la localidad burgalesa de Mamolar y al topónimo menor *La Muela*, de Araúzo de Miel (Burgos), a la Muela⁹ de Salamanca (nombre que fue sustituido por el de Florida de Liébana), a la localidad madrileña de El Molar y al sevillano cerro de la Muela. Consideramos, por ello, que topónimos asturianos como La Muela y Candemuela se deben relacionar con esta formación rocosa elevada y no con la rueda del molino (García Arias 2005, 608), a pesar de que Corominas señale que la acepción oronímica proviene directamente del latín y no del sentido ‘diente molar’ que tiene en castellano, el cual, como ya señaló M^a Dolores Gordón, «dan nombre con frecuencia a lugares escarpados» (Gordón, 1995, 129).

⁸ Ruiz de Loizaga explica este nombre como ‘hoz, angostura, en una pradera o pastizal’, porque considera que “*Busto* es un vocablo relacionado con el pastoreo”. Sánchez (1986, 185), al analizar Busto de Treviño, recoge las teorías de J. M. Piel y de G. Rohfs (*BUSTUM* ‘prado de monte para pasto’, reducción del latino *BOSTAR* ‘establo para bueyes’) sobre el origen de este topónimo frecuente en el Norte de la península, que, en efecto, tiene que ver con los pastos y aquí con los pastos situados a unos mil metros de altitud.

⁹ En la provincia de Salamanca, Muelas se llama hoy Florida de Liébana (Llorente, 2003, 60).

El último topónimo de este documento que vamos a comentar es *Rodil* (MTN25-111-III: *El Rodil, Alto del Rodil*). Ranz Yubero y López de los Mozos (2000: 115) lo explican como «franjas de prado encharcadizo, alargadas y estrechas, que se encuentran en las tierras de labor», guiados, tal vez, por la acepción salmantina que recoge la última edición del diccionario académico:

rodil 1. m. Sal. Prado situado entre tierras de labranza.

Nosotros, en cambio, dado que se trata de un monte elevado (700-1029 m) de forma casi circular, creemos que el término es una apócope de *rodillo*, forma masculina de rodilla (<rotellam; *rotula, según el *DECH*, s. v. *rueda* < lat. RŌTA), vocablo presente en el diccionario de Covarrubias. Llorente Maldonado (2003, 249) al hablar de la localidad abulense de Navarredonda afirma –fijándose sobre todo en el término *nava*– que «El sintagma *nava redonda*, habilitado como topónimo, significa lo mismo que en tierras salmantinas significa *rodillo/rudillo*, es decir, ‘hondonada, donde confluyen varias navas o vallecillos, abundante en pastos frescos». También García Arias (2005, 609) relaciona los topónimos asturianos de *Rodiles*¹⁰ y *Roiles* con «posibles tipos de piedras».

3. Topónimos vascos en documentos medievales

Sugería al principio que determinadas ideas sobre población o repoblación vasca en el valle de Valdegovía pueden condicionar la interpretación de algunos topónimos. De hecho existen críticas a la explicación romance de los nombres de lugar de los Beceros de Valpuesta identificados y comentados por Ruiz de Loizaga, porque parecen ser contrarias a la idea de ese valle tuvo (re)población vasca o una base euskérica. En estos documentos se cita tres veces el valle de Valdegovía, con las formas *Ualle Gaubea* (doc. 1B) y *Ualle Gobia* (doc. 172B, C). No se menciona la Peña Gobía (1037 m), que se halla en este valle, en el límite con la provincia de Burgos. Según Nieves Sánchez (1986, 209-210), como el castellano *cueva*, el vasco *goba* procede del latín CŌVA y las formas *Goba*, *Gobea* (*goba*+ art.) y *Gobate* (vasc- -ate ‘puerta’) aparecen en la toponimia del Condado de Treviño. Esta peña está, en efecto, horadada en la cresta oriental.

El topónimo *Govía/Gobea*, el citado *Orrundia* y otros topónimos menores de origen vasco que se encuentran en los pueblos de este valle presentes en otros documentos medievales (por ejemplo, Onandía cita: *Arrahe*, *Ibarra*, *Lendia*, *Burrulli*) refuerzan esa idea (discutida) del sustrato o de la repoblación vasca, aunque, a veces, no se justifique por qué se relaciona la villa de Mioma con la divinidad de Mauma,¹¹ recurriendo a la mitología vasca. Es cierto, no obstante, que un estudio centrado en la identificación y localización de villas y poblaciones en estos documentos puede ser, si no engañoso, al menos desorientador, porque es muy probable que haya más topónimos menores de filiación vasca en los documentos de Valpuesta y no haya que limitarse a las poblaciones.

Así, en el doc. 152B y C, del año 1126, se dice «una terra in territorio de Moriana *et* de Faiolas,¹² in locum que dicitur Pozo Moruta». *Moruta*, como el citado *Morales*, lo consideramos relacionado con el prerromano *Mor- ‘montón de piedras’, al igual que el topónimo *Mora* (cf. Jairo J. García, 2007, 49) y sus derivados que cita García Arias (2005, 92) en Asturias, entre otros: *Moreda*, *Moradiellos*, *Morena*, *Moro* y *Moru*. Al sureste de Burgos, en Huerta de Rey hay una elevación llamada *Peñamora*, que parece un montón de piedras, efecto aumentado por la erosión; este nombre tiene una forma cercana al topónimo

¹⁰ En algunos mapas, el pueblo del concejo de Carreño aparece como *Rodil*. Ver <http://maps.google.es/>

¹¹ Se apoya, para ello, en el Diccionario Enciclopédico de Mitología Vasca de Barandiarán. Cf. <http://servicios.elcorreo.com/vizcaya/foros/read.php?v=t&f=379&i=4894&t=4894>

¹² Faiolas] *al margen* Moriana y Ayuelas (XVIII).

menor de la lejana Tarifa: *La Piedra Mora*, citado por M^a Dolores Gordón (1995, 332), quien menciona, además, topónimos sevillanos *Cuesta de la Mora* y *Cerro La Mora*, si bien su explicación es otra.

Nieves Sánchez (1986,190), al analizar el pueblo treviñés de Moraza, cita a Michelena quien, para explicar el vasc. *armora* (compuesto de *(h)arri* ‘piedra’ y *mora*), afirma que

Parece indudable a su vez que este *mora* se emparenta de la forma más estrecha con una extensa familia o grupo de familia románica, aunque de origen prerromano, que, como *mora*, *morena*, etc, expresa valores a veces muy próximos y casi siempre relacionados con lo que aquí consideramos.

El valor al que se refiere es el de ‘montón’ de piedras o de productos vegetales y se encuentra en el cast. *morera* ‘montón de mies o de haces’, en el leon. *murias* ‘montón de piedras’ y en el gall. port. *more(i)a*. Nieves Sánchez menciona, además, la forma alavesa *almora*, como variante por disimilación del vasco *armora* ‘mora de piedras. En el documento notarial citado del Valle de Mena encontramos nosotros un término en Campillo llamado *Almorueco* y un *Morrueco* (AHPBu, sing. 10705/2, f. 175v y 179r), topónimos que, en nuestra opinión, también han de ser considerados como derivados de la citada raíz prerromana **mor-* ‘montón de piedras’.

No cabe duda de la presencia de topónimos vascos en esta y en otras áreas burgalesas vinculadas con Vizcaya y Álava. Poblaciones burgalesas como Vizcaínos, Ezquerro, Ibeas (<ibai ‘río’ /Ebeia), o la comarca de Juarros (‘roble’) muestran dicha vinculación y se han explicado como resultado de repoblación vasca. También se consideran habitualmente como hidrónimos vascos: Urbión, Úrbel y Ura. Pero, como dice Villar (2000, 22), la mera coincidencia formal no debe llevar a invocar etimologías eusquéricas y, en el caso de hidrónimos en *ur-* como los señalados no se debe descartar una etimología indoeuropea (<*(a)wer- / *ḡa)ur-* ‘agua, río, corriente’), porque, según este autor (Villar, 2000, 207), son frecuentes los hidrónimos con esta raíz fuera de la península (*Ura* en Provenza) y en áreas alejadas de la influencia vasca, como el río meridional peninsular *Urium*, mencionado por Plinio (33-75).

Esta coincidencia formal es lo único que ha llevado a algunos autores a decir que Ibeas procede del vasco *ibai* ‘río’, sin explicar por qué en el cartulario de Cardeña (154, año 921) aparece entonces la forma *Ebeia*. Lo mismo sucede con Urbión < vasc. *urbi* ‘dos aguas’, que en este mismo documento aparece con las variantes *Arbion*, *Orbión*. Estas filiaciones vascas dadas por Peterson (2006, 420 y ss.) se unen a otros topónimos menores de los pueblos cercanos a los Montes de Oca, extraídos de dicho cartulario; por ejemplo, Adefeterra (<-*ederra* ‘hermano’ + *at(h)e-* ‘collado’; localizado en Fresneda. (Cardeña 156), Galafarza (< *galar* ‘árbol seco’ + abundancial -za) que identifica con Los Galarzuelos documentado en 1582 y el actual *Galarza*, que localiza en el alto Arlanzón.

Estos y otros topónimos vascos en tierras burgalesas sirven al mencionado investigador para justificar la presencia de colonos vascos y los vínculos protocondales entre Castilla y Álava (Peterson, 2006, 422), lo cual nos parece que confirma la idea de Villar (2000, 24) de que “es frecuente que una etimología toponímica no se articule en función de criterios lingüísticos sino de ideas previas respecto a la prehistoria del lugar en que se encuentra”. Podemos aceptar, inicialmente, que el nombre de *Faranbucea*, que Peterson encuentra en el cartulario de San Millán de la Cogolla (47, año 947) e identifica con el actual arroyo de *Froncea*, cerca del pueblo de Arlanzón, es de origen vasco y significa ‘valle largo’, tal y como señala este investigador; pero la identificación de ese nombre con el arroyo *Froncea* exige alguna explicación filológica sobre la conservación de la F- inicial y la casi pérdida del elemento *-aran-* en el topónimo actual; lo mismo podría decirse de los otros nombres, citados por este autor, considerados como variantes que demuestran la presencia vasca en tierras

burgalesas: 1068 *Haranbucia*, 1077 *Faranbuzella*, 1163 *Fronducea*, 1163 *Frandueca*, 1325 *Frenuncea* (Oña 2, 601), 1758 *Froncea* (Oca/Apeos).

Conclusión

Además de exponer nuestra interpretación de algunos de los topónimos registrados en los documentos de Valpuesta, hemos querido presentar algunos de los problemas que se encuentran al estudiar los topónimos en la documentación medieval y, también, la utilidad de esta documentación cuando se dispone de copias de textos referidos a un espacio más o menos delimitado y de una transcripción hecha atendiendo los intereses de los filólogos. Pero lo hemos hecho sin olvidar que resulta peligroso utilizar una única colección documental para sacar determinadas conclusiones, porque, como nos advirtió Ángeles Líbano (2003,149), hay monografías que

toman como base de su análisis el estudio de un cartulario medieval, como si de una sola realidad histórica, lingüística y cultural se tratara y de sus conclusiones se deduce que las particularidades reseñadas corresponden a una lengua o variedad diatópica completa.

La dificultad que habitualmente entraña el estudio de la toponimia se ve acrecentada cuando se desea que los topónimos digan lo que nos interesa. El problema es mayor cuando tenemos elementos protohispanicos a los que podemos acceder sirviéndonos del euskera, aunque vendría bien disponer de más estudios lingüísticos comparados. Pero el mayor riesgo sigue estando en la dispersión de los acercamientos al estudio de la toponimia y en la separación de objetivos y métodos de análisis. La solución está en hacer converger los esfuerzos que se realizan desde los distintos ámbitos, en especial desde la Historia y de la Filología.

Bibliografía

- AHPBu: Archivo Histórico Provincial de Burgos, sing. 10705/2, Valle de Mena (Burgos), notario: Pedro DE VIVANCO, año 1616, fols. 169r-188v.
- CANTERA BURGOS, Francisco (1943). «En torno al documento fundacional de Valpuesta (Notas de Geografía Histórica)», *Hispania*, 10, pp. 3-15. [Se ha consultado el artículo reproducido en *Estudios Mirandeses*, 20, pp. 63-77, año 2000].
- COROMINAS, Joan (1972). *Tópica Hespérica*. Madrid: Gredos, 2 vols.
- COROMINAS, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DECH)*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2005). *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana, La Nueva España.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2007). *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco Libros.
- GORDÓN PERAL, M^a Dolores (1995). *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*. Sevilla: Diputación provincial de Sevilla, Fundación Luis Cernuda.
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles (2003). «Estructura y particularización del léxico romance en los textos altomedievales», en Hermógenes Perdiguero, ed., *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*. Burgos: Universidad de Burgos/ILCyL, pp. 147-159.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (2003). *Toponimia Salmantina*. Salamanca: Diputación de Salamanca.
- MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo (1981). *Libro Becerro de las Behetrías. Texto y estudio crítico (BB)*, León: Caja de León y A.H.D. de León, 3 vols.

- MINISTERIO DE FOMENTO (1999). *Mapa Topográfico Nacional de España 1: 25.000 (MTN25-111-I)*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional.
- ONANDÍA FUENTES, Javier, (2011) «Toponimia del suroeste alavés», *El Correo Vasco*, 6.7. 11, [Consultado en julio de 2011 en la siguiente dirección: <http://servicios.elcorreo.com/vizcaya/foros/read.php?v=t&f=379&i=4894&t=4894>]
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (1997). «Toponimia de la Ribera del Duero (Burgos) III», *Biblioteca 12, Estudio e Investigación* (Aranda de Duero), pp. 273-280.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2010). «Cartografía y estudios toponímicos de Castilla y León», *LEA XXX/I* (Madrid), pp. 103-120.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2010^a), «Toponimia de Castilla (la Vieja)», en María Dolores Gordón Peral (ed.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlin/New York, Niemeyer/ De Gruyter, pp. 227-244.
- PETERSON, David N. 2006. *Frontera y lengua en el alto Ebro. siglos VIII-XI*, Universidad de Burgos, tesis doctoral dirigida por Juan José González, inédita.
- RANZ YUBERO, José Antonio y José Ramón López de los Mozos (2001). «Topónimos contenidos en el cartulario y el privilegio (o fuego) de Valpuesta (Burgos)», *Estudios Mirandeses*, pp. 107-126.
- RUIZ ASENCIO, José M., Irene Ruiz Albi y Mauricio Jiménez Herrero (2010): *Los Becerros Gótico y Galicano de Valpuesta*, Santander, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua - RAE.
- RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino (1994). «Toponimia mayor y menor del Occidente de Álava en la Alta Edad Media», *Sancho el Sabio, Revista de cultura e investigación vasca*, 4, pp. 247-284. [Texto obtenido a través de <http://dialnet.unirioja.es>]
- RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino (2005). «Álava: cuna del castellano», mensaje enviado el 9 de agosto de 2005 al foro: <http://foros.hispavista.com/nacionalismos/7/20612/m/vascones-y-vascos/> [consultado en julio de 2011]. www.saturninoruizdeloizaga.it/textos/ToponimiaAlava.pdf
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M^a Nieves (1986). *El habla y la toponimia de La Puebla de Arganzón y el condado de Treviño*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral - Arabako Foru Aldundia.

Hermógenes Perdiguero Villarreal
Universidad de Burgos
España
hermo@ubu.es